

Spanish

GLACY+: Talleres regionales en línea para África, Asia-Pacífico y América Latina sobre el establecimiento y funcionamiento de la Red de Puntos de Contacto 24/7

El Consejo de Europa organizó una serie de tres talleres regionales en línea centrados en el establecimiento y funcionamiento de la Red de puntos de contacto 24/7 establecidos en el marco del Convenio de Budapest. Las reuniones se celebraron los días 28, 29 y 30 de julio de 2020 y fueron destinados respectivamente a las regiones de África, Asia y el Pacífico y América.

Organizada en el marco de GLACY+, un proyecto conjunto de la UE y del Consejo de Europa, la iniciativa tuvo por objetivo ofrecer un panorama general del funcionamiento actual de la Red 24/7 y examinar los problemas señalados por las Partes en el Convenio de Budapest, contando también con las aportaciones de los Estados observadores.

El Convenio de Budapest sobre la ciberdelincuencia prevé en su artículo 35 la creación de una Red de puntos de contacto que funcione 24 horas al día, siete días a la semana, atendiendo las solicitudes de cooperación internacional rápida en materia de delitos informáticos y pruebas electrónicas entre las Partes.

La meta de la Red es convertirse en un canal activo de cooperación entre los países y, ante el número creciente de sus miembros, deberá garantizar mecanismos para desarrollar y fortalecer la confianza entre sus integrantes. A este respecto, a partir de 2017 se han celebrado periódicamente reuniones anuales con los representantes de los puntos de contacto 24/7.

Los talleres en línea han sido atendidos por los puntos de contacto 24/7 designados y otros funcionarios (de la fiscalía, la policía y el Ministerio de Justicia) que actualmente participan en la cooperación internacional en el área del ciberdelincuencia.

Los debates mantenidos durante los talleres han sido respaldados por un cuestionario previamente cumplimentado por los países miembros y los observadores, proporcionando una visión general sobre la situación actual del marco nacional legal establecido, las responsabilidades, los instrumentos de comunicación, la utilización de las plantillas T-CY para la conservación y las solicitudes de asistencia jurídica mutua, así como de las estadísticas disponibles para las solicitudes tramitadas a través de la Red.

Los resultados de las reuniones contribuirán a enmarcar futuras actividades del proyecto para facilitar la integración de los nuevos miembros de la Red y mejorar la cooperación internacional.